

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2019**

**Fecha de Emisión del Informe:** Agosto 5 de 2019

**Nombre Auditora:** Sandra Milena Espinel Plazas

**Informe No.:** OCI-23-2019

**1. OBJETIVO Y ALCANCE.**

Comunicar el avance del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Servicio Geológico Colombiano en los Planes de Mejoramiento Institucionales suscritos con la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo indicado en la Resolución 7350 del 29 de noviembre de 2013 emitida por dicha entidad, con corte a 30 de junio de 2019.

**2. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.**

Como resultado de las auditorías realizadas al Servicio Geológico Colombiano por parte de la Contraloría General de la República, a 31 de diciembre de 2018 el Plan de Mejoramiento incluía un total de cuatro (4) metas en ejecución, distribuidas así:

- Una (1) meta pendiente por cumplir derivada de la auditoría a la vigencia 2015.
- Tres (3) metas suscritas derivadas de la auditoría realizada a las Áreas Estratégicas Mineras.

Es así que, en total, el Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR a 30 de junio de 2019 se compone de 4 metas, las cuales a esa fecha presentaban el siguiente estado:

ESTADO DE LAS METAS	CANTIDAD
SIN VENCER CON AVANCE	3
VENCIDAS	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

Las siguientes corresponden a las metas sin vencer con avance dentro del periodo objeto de seguimiento (enero a junio de 2019):

HALLAZGO	META
<b>AEM Hallazgo N° 1. Concertación con las autoridades locales e incorporación de la actividad minera en los P.O.T.</b> Es evidente para la CGR que no se ha llevado a cabo el procedimiento de la concertación con las autoridades locales de los municipios donde se encuentran las áreas de reserva estratégicas mineras y tampoco ha realizado las actuaciones correspondientes para la incorporación del uso minero en POT	Realizar trimestralmente reuniones de Seguimiento entre el MME, la ANM, el SGC y demás entidades que se consideren relevantes, para revisar avance y cumplimiento del cronograma de acciones establecidas en el Plan Estratégico Sectorial, plantear los obstáculos y barreras, así como sus posibles soluciones.  <b>Vence: 30/12/2019.</b>
<b>AEM Hallazgo N° 2. Coordinación Institucional y dirección de política.</b> No se evidencia gestión por parte del MME para formular, ejecutar y evaluar proyectos de inversión para implementar la política de crecimiento del subsector minero empresarial, en articulación con las demás entidades. No se evidenciaron en los Planes de Acción Anuales, metas para la delimitación y declaración de AEM alineadas con el PND	Participar en las reuniones de seguimiento que convoque el Ministerio de Minas y Energía para articular el trabajo sobre AEM.  <b>Vence: 30/12/2019.</b>
<b>AEM Hallazgo N° 3. Estudios Geoquímicos en zonas que no se encuentran libres para ser ofertadas por el sistema de Áreas de Reserva Estratégica.</b> El hallazgo se dirige a que se celebraron convenios y se invirtieron recursos para aumentar el conocimiento exclusivamente en AEM. Sin embargo, por falta de depuración del Catastro Minero se realizaron inversiones en zonas que no van a ser objeto de esa política.	Definir e implementar entre el SGC y la ANM un mecanismo de intercambio de información actualizada del CMC sobre titulación minera.  <b>Vence: 30/12/2019.</b>

La meta vencida correspondió a la siguiente:

HALLAZGO	META	OBSERVACIONES
<b>V.2015 Mapa de riesgos.</b> Se estableció deficiencias en su elaboración dado que el riesgo no está relacionado con la posibilidad de ocurrencia de un evento que impacte sobre los objetivos institucionales o del proceso, sino al incumplimiento de una norma, como se determinó en el proceso Gestión Jurídica y Legal. Los indicadores establecidos no permiten medir el cumplimiento de los objetivos	3. Revisión de los mapas de riesgos de 19 procesos.  <b>(Venció el 18/11/2016)</b>  <b>Avance: 70%</b>	Con mail del 11/07/2019, el Grupo de Planeación informó que la Política de Gestión del Riesgo fue aprobada en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del 02/05/19. Se ha adelantado identificación de riesgos en los procesos: Direccionamiento Estratégico, Planeación de Sistemas de Gestión, Gestión Jurídica y Legal, Investigaciones y aplicaciones nucleares y radiactivas y Gestión Financiera. Se estableció cronograma de trabajo

**Nota:** Los documentos que soportan el cumplimiento y avance en la ejecución de las metas se encuentran en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno, como papeles de trabajo del presente informe.

Es importante poner de presente que el 17 de julio de 2019, el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al estado de cumplimiento de las metas asociadas a los Planes de Mejoramiento suscritos con la CGR, fue presentado a través del “Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes” (SIRECI), de conformidad con lo establecido en la Resolución Orgánica No. 7350 de 2013, de lo cual da cuenta el acuse de aceptación que se puede ver a continuación:

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2019/07/17  
HORA DE GENERACIÓN:16:05:21  
CONSECUTIVO:52162019-06-30

RAZÓN SOCIAL: SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO  
NIT:899999294  
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:OSCAR ELADIO PAREDES ZAPATA

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO  
PERIODICIDAD:SEMESTRAL  
FECHA DE CORTE: 2019-06-30  
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2019-07-23

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2019/07/17 16:03:09
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2019/07/17 16:02:20

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, NIT 899999294, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----

Por otra parte, y frente a los lineamientos establecidos por la Circular 05 de 2019, proferida por el despacho del señor Contralor General de la República, y por medio de la cual se establecen lineamientos para las acciones cumplidas en Planes de Mejoramiento de los sujetos de Control Fiscal, la Oficina de Control Interno se encuentra realizando el proceso de depuración de los hallazgos cuyas acciones de mejoramiento aparecen cumplidas al 100%, con el propósito de determinar que las causas de los mismos han sido subsanadas, resultado que se verá reflejado en el informe que se presente con corte a 31 de diciembre de 2019.

### 3. CONCLUSIÓN.

De acuerdo con el seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se observa que el Servicio Geológico Colombiano continúa avanzando en el cumplimiento de las metas definidas.

De esta forma, del total de las cuatro (4) metas que componen el Plan de Mejoramiento a 30 de junio de 2019, tres (3) se encuentran sin vencer y presentan avance, y una (1) se encuentra vencida, por lo que se requiere que las áreas responsables de dicha meta enfoquen sus esfuerzos en lograr su cumplimiento con prontitud.